Convocatoria

Escuelas por la Tierra





Centroamérica, Sudamérica y el Caribe

Convocatoria Escuelas por la Tierra 2024

Fundación EDUCA México A.C., convoca a todas las instituciones educativas de cualquier nivel o sector, de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe a inscribirse al Programa Escuelas por la Tierra 2024.

Programa

Escuelas por la Tierra tiene como objetivo que todas las instituciones educativas participantes se transformen en comunidades sostenibles, mediante el proceso de Gestión Ambiental Escolar y el desarrollo de competencias para la educación sostenible y regenerativa de los docentes y estudiantes.

 Concurso Escuelas por la Tierra: se reconocerán las mejores prácticas de gestión ambiental escolar y educativas en las escuelas participantes.

Generalidades

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las instituciones educativas de cualquier nivel o sector de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe.

2. ¿Qué deben hacer para formar parte de la comunidad de Escuelas por la Tierra en este ciclo?

- Para las escuelas que participan por primera vez será necesario ingresar a la página https://escuelasxlatierra.educa.org.mx/ y registrarse del jueves 1 de febrero al sábado 31 de agosto de 2024.
- Para las escuelas que han participado en años anteriores solo será necesario ingresar a la plataforma de Escuelas por la Tierra (https://escuelasxlatierra.educa.org.mx/) a partir del jueves 1 de febrero al viernes 9 de agosto del 2024 con sus datos de usuario y contraseña, y confirmar su participación.

En caso de no tener la información de acceso o dudas con la actualización de sus datos favor de comunicarse con:

Nayeli Sánchez:

nayeli.sanchez@educa.org.mx

Verónica Raquel Brindis:

veronica.brindis@educa.org.mx

Bases de participación para el Concurso Escuelas por la Tierra

El procedimiento para participar en el Concurso Escuelas por la Tierra se compone de 6 pasos:

- 1. Firma de carta de compromiso sostenible
- 2. Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar
- 3. Diseño del Plan de Gestión Ambiental Escolar
- 4. Implementación del Plan de Gestión Ambiental Escolar
- 5. Envío de evidencias para evaluación y selección de mejores prácticas
- 6. Premiación

Bases para presentar proyecto y concursar

Los proyectos a presentar son institucionales, por lo tanto, se aceptará un solo proyecto por institución educativa registrada en la plataforma, mismo que podrá estar integrado por distintas actividades, que cumplan una misma meta. En el caso de las Universidades o Instituciones de Educación Superior puede ser un registro y proyecto por facultad o campus.

Para presentar un proyecto, la institución educativa deberá haber realizado su Autodiagnóstico y el Plan de Gestión Ambiental Escolar.

Las evidencias deberán demostrar que el proyecto se apegó a los resultados de su Autodiagnóstico y Plan de Gestión Ambiental Escolar.

En la plataforma podrán encontrar el Manual Escuelas por la Tierra 2024, así como los criterios generales de evaluación para la selección de proyectos ganadores. Estas herramientas junto con las capacitaciones y asesorías ayudarán a diseñar un proyecto original, viable y con mayor impacto.

Categorías por niveles escolares

A continuación, se muestran las categorías y su equivalencia en edades de estudiantes para facilitar el registro del plantel:

- Preescolar (Jardín de niños) 3 a 6 años.
- Primaria 6 a 12 años. Abarca de 1º a 6º grado.
- Secundaria 12 a 15 años. 1°, 2° y 3° grado o 7°, 8° y 9°.

- Media superior (Bachillerato / preparatoria)
 -15 a 18 años. 1°, 2° y 3° grado o 10°, 11° y 12°.
- Universidad Formación profesional, pregrado, licenciatura y posgrados.

Premios para cada categoría:

 Se premiará al primer lugar de cada categoría con 2,500 USD para la continuidad de sus actividades en pro de la Educación Ambiental.

Jurado

El Jurado evaluador estará conformado por el equipo de EDUCA y un grupo de expertas y expertos en Educación Ambiental y Sostenibilidad. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado.



- 1. Escuelas por la Tierra es un programa institucional que funciona por niveles educativos, lo que significa que cada Escuela/ Plantel podrá registrarse por nivel sólo una vez, y deberá ser un docente o directivo quién realice el registro. Las Universidades podrán inscribir a sus diferentes facultades, planteles o sedes, especificando el nombre del plantel.
- 2. Si se obtiene un premio dentro de alguna actividad del Programa Escuelas por la Tierra, la institución educativa se compromete a a enviar los documentos e información solicitada.
- 3. No se recibirán registros o evidencias de ningún tipo a través del correo electrónico o redes sociales. Para participar en el Concurso Escuelas por la Tierra deberán registrarse a través de la plataforma escuelasxlatierra.educa.org.mx, seguir los pasos descritos en esta convocatoria, en el Manual Escuelas por la Tierra disponible en la misma plataforma, y ser miembros activos de las demás actividades de Escuelas por la Tierra.
- 4. Cada mes se enviará un boletín informativo, vía correo electrónico, a todas las instituciones educativas registradas en Escuelas por la Tierra 2024 con los anuncios e invitaciones más importantes, tales como foros de asesoría, cursos, capacitaciones, y demás actividades, así como materiales teóricos

y prácticos que podrán consultar. Algunos cursos, talleres y eventos tendrán cupo limitado por lo que deberán estar atentos a su correo.

5. Consultar el Manual Escuelas por la Tierra, el cual se puede descargar en la plataforma una vez iniciada la sesión, así como toda la información adicional para llevar a cabo de la mejor manera y dar seguimiento a cada uno de los pasos a seguir (Autodiagnóstico, Plan de Gestión Ambiental Escolar, participación en el programa, envío de evidencias de proyecto, etc.).

Para mayor información comunícate con:

Nayeli Sánchez nayeli.sanchez@educa.org.mx

Verónica Raquel Brindis veronica.brindis@educa.org.mx

Términos y Condiciones

- 1.- Los documentos, fotografías o videos, no serán devueltos. Al participar en la convocatoria, la escuela que envía acepta que Fundación EDUCA México, A.C. comparta la información en redes sociales, su sitio web y boletines con el único fin de difusión.
- 2.- Los concursantes, incluyendo a los ganadores, asumirán por cuenta propia cualquier tipo de responsabilidad respecto de toda y cualquier reclamación de terceros que pudiesen ser afectos por su participación, incluyendo sin limitar por la organización, uso de instalaciones, información y desarrollo de los eventos, uso de derechos de autor, material, fotografías y/o cualesquier otro de naturaleza análoga.
- 3.- En caso de que cualquier concursante realice cualquier tipo de acto ilícito, el concursante de que se trate, éste se obliga a sacar en paz y salvo a Fundación EDUCA México, A.C. ("Fundación EDUCA"), y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores, respecto de cualesquiera tipos de queja, demanda, denuncia, proceso, procedimiento y/o cualquiera de naturaleza análoga; y se obliga a asumir los daños y perjuicios que se llegaren a causar con motivo de la ejecución del acto o actos ilícitos.
- 4.- Fundación EDUCA se reserva cualquier tipo de acción o derecho para cancelar o suspender y/o modificar el presente concurso en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo sin limitar por fuerza mayor o caso fortuito; por lo que al aceptar las bases, el participante renuncia de manera expresa e irrevocable a cualquier tipo de acción derecho, daño o perjuicio que pudiese generarse en relación con el presente concurso a cargo de Fundación EDUCA, y/o cualquiera de sus miembros o trabajadores. Asimismo, Fundación EDUCA podrá modificar las bases del concurso y sustituir los premios por otros de igual valor.

Cualquier cancelación, suspensión o modificación, en su caso, será publicada en el sitio web, así como redes sociales de Fundación EDUCA.

